

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA



PROGRAMA DE ESTUDIOS

MULTICULTURALISMO Y ETNONACIONALISMO

Elaboró:	Dr. Felipe González Ortiz	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Dr. Abraham Osorio Ballesteros	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Dr. Rafael Cedillo Delgado	Centro Universitario UAEM Amecameca

Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
	<u>14 de diciembre 2021</u>	<u>15 de diciembre 2021</u>

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	6
IV. Objetivos de la formación profesional.	8
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	9
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	10
VII. Acervo bibliográfico.	11



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro Universitario UAEM Zumpango**

Estudios profesionales **Licenciatura en Sociología, 2018**

Unidad de aprendizaje **Multiculturalismo y etnonacionalismo**

Carga académica	3	1	4	7
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Carácter **Optativa** Tipo **Curso** Periodo escolar **Sexto**

Área curricular **Ciencias Sociales** Núcleo de formación **Integral**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
UA Antecedente UA Consecuente

Formación común
Licenciatura
No presenta

Ciencias Políticas y Administración Pública, 2018





II. Presentación del programa de estudios.

El programa de estudios Multiculturalismo y etnonacionalismo tiene por finalidad contribuir a un debate global en torno a la diversidad cultural y los Derechos Humanos en general. Esto a la luz de dos conceptos clave: el universalismo y el particularismo. El primer de ellos plantea la universalidad de los derechos en función de la unidad universal de lo humano; mientras que el particularismo plantea la universalidad de los derechos en función de la especificidad humana. De ahí que el estudio de lo humano desde el multiculturalismo y el etnonacionalismo se plantee como la reflexión crítica de la unidad y la diversidad de lo específicamente humano.

La importancia de este debate es imprescindible para las ciencias sociales en la medida que la diversidad cultural es un factor universal que caracteriza el devenir social y civilizatorio en general.

Para adentrarnos en dicho debate el programa se divide en tres unidades temáticas. La primera en torno a una discusión clásica de la construcción del Estado Nación y sus efectos e impactos en las culturas o naciones existentes en la construcción e integración del territorio, de ahí que las formas de resistencia, de cambio cultural o de transfiguración cultural sean el objeto de este apartado, procesos todos ellos que implican la violencia en pro de la formación integración del Estado Nación.

La segunda unidad temática refiere a la distinción teórica y práctica entre los conceptos de multiculturalismo e interculturalidad, específicamente en lo que respecta a la distinción entre áreas culturales separadas entre ellas o culturas en relación o interacción. De ahí se deriva la discusión en torno a los Derechos Humanos, la diversidad cultural, los reconocimientos a la diferencia y las políticas del Estado para cuidar la diversidad cultural en el marco de los Derechos Humanos.

En estas dos unidades temáticas el estudiante obtendrá las competencias teóricas para comprender los fenómenos culturales empíricos. De ahí que la tercera unidad temática se compone de estudios de caso, específicamente de aquellas experiencias étnicas que han cimbrado el proyecto de integración política y económica que el Estado Nación produce. Nos centraremos en los casos de las comunidades tsoltziles y tseltales (zapatistas) de Chiapas; en las purépechas (Chaerán y Nurío) de Michoacán y en las nahuas de Guerrero. Los temas centrales de las propuestas empíricas se centran en las luchas políticas de la diferencia articuladas con el mundo de los zapatistas; las propuestas autonómicas de las comunidades purépechas de Michoacán y las policías comunitarias de las comunidades de Guerrero. De igual forma, los conflictos derivados por la defensa de la lengua y de la tierra de comunidades indígenas en el Estado de México, que refleja el choque entre la identidad étnica y el proyecto nacional.





Para el logro de estas competencias académicas y cognitivas se procederá a un formato de clase con lectura previa que sirva de plataforma para exposición y debate de ideas en el aula de clases, ya sea virtual o físico. De ahí que el profesor debe exponer las lecturas contextualizando el tema en particular del programa y aprovechando el cúmulo de lecturas expuestas y debatidas durante el curso, además de incorporar su propia experiencia de investigación en el tema como insumo para el logro de las competencias.

Por su parte, los estudiantes deberán llegar con la lectura realizada y participar activamente en las ideas que se generen en la clase. Toda participación debe considerarse importante y el debate crítico debe asumirse como supuesto epistémico para el desarrollo de las clases.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Proyecto curricular de la Licenciatura en Sociología
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS								
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
						Marxismos contemporáneos	Sociología postestructuralista	
						Sociología constructivista	Sociología y praxis educativa	
						Estudios sociales de la ciencia y la tecnología	Sociology of communication	
						Sociología del territorio	Sociología de las emociones	
						Sociología ambiental	Feminidades, masculinidades y diversidad sexual	
						Opinión pública	Sociología de la migración	
						Sistemas de Información Geográfica	Sociología de la religión	

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 12 líneas de seriación.
Créditos mínimos 23 y máximos 51 por periodo escolar.
* Actividad académica
** Horas de la actividad académica
! UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

■	Núcleo básico obligatorio.
□	Núcleo sustantivo obligatorio.
■	Núcleo integral obligatorio.
■	Núcleo integral optativo.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 16 UA	45 21 66 111	Total del núcleo básico: acreditar 16 UA para cubrir 111 créditos
Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 21 UA	92 10 102 194	Total del núcleo sustantivo acreditar 21 UA para cubrir 194 créditos
Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 6 UA + 2*	12 12+6 24+6 74	Total del núcleo integral acreditar 10 UA + 2* para cubrir 102 créditos
Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 4 UA	12 4 16 28	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	43 + 2 Actividades académicas
UA optativas	4
UA a acreditar	47 + 2 Actividades académicas
Créditos	407

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
Departamento de Desarrollo Curricular
Programa de Estudios Aprobado por los HH. Consejos Académico y de Gobierno



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la Licenciatura en Sociología, formar profesionales que contribuyan en la investigación y solución de problemáticas relacionadas con situaciones que afectan a la sociedad, tales como: las desigualdades, violencias, migraciones, pobreza y muchas otras que atentan contra la dignidad y libertad de las personas y de esta forma contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias, ampliar su universo cultural para:

Generales

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, y contribuir en su evolución.
- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

Particulares

- Diseñar proyectos de investigación mediante el análisis y aplicabilidad de las propuestas teóricas y metodológicas de las principales escuelas sociológicas, entre las que destacan el positivismo, la acción social, el análisis estructural funcional; el cambio social en la teoría sociológica, la etnometodología, teoría del conflicto, el legado de la teoría crítica, la teoría de la estructuración, así como la combinación de las metodologías cuantitativas, cualitativas, de intervención y acción social para generar explicaciones e interpretaciones de la realidad social actual.
- Proponer estrategias de investigación social a través del análisis de la diversidad social, política, cultural y ambiental que caracteriza a las sociedades para contribuir a la toma de decisiones para solventar las necesidades y problemáticas más apremiantes de las sociedades, de tal forma que se posibilite el restablecimiento de los derechos humanos, en su forma más amplia, considerando como base un pensamiento crítico y la vocación de servicio.



- Analizar datos e información de situaciones que afectan a la sociedad, tales como: las desigualdades, violencias, migraciones, pobreza y muchas otras que atentan contra la dignidad y libertad de las personas, a través del uso de software, técnicas estadísticas, aplicación de las técnicas de investigación relacionadas con el método estadístico cuantitativo en estadística descriptiva y el software para ciencias sociales, para brindar una alternativa de explicación de las causas, consecuencias y posibles estrategias de solución.
- Evaluar proyectos de intervención social-comunitaria, mediante la valoración de cada una de sus etapas como es el diagnóstico, diseño e implementación a través de técnicas cuantitativas y cualitativas que correlacionan la funcionalidad y el grado la equidad entre los actores sociales y comunitarios de los ámbitos interno y externo del proyecto, del diagnóstico social, métodos de investigación como el histórico, comparativo, de estudio de casos, de comprensión (Verstehen), experimental, funcionalista, estructural, estadístico cuantitativo para proponer alternativas de mejoramiento y elevar la calidad de vida de la población.

Objetivos del núcleo de formación integral:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Evaluar proyectos y estrategias de investigación e intervención social, así como la información y datos que se generan en el análisis de lo social, mediante la contrastación y síntesis de los fundamentos epistemológicos, teórico-metodológicos y de aplicación de técnicas de investigación científica, para contribuir al planteamiento de alternativas de solución de las problemáticas y necesidades sociales más apremiantes de la sociedad.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar los postulados teóricos del multiculturalismo, la interculturalidad, la etnicidad y el Estado-Nación mexicano a través del estudio de los movimientos étnicos y la construcción de la ciudadanía multicultural; para la reflexión acerca de los problemas culturales específicos en su relación con la cultura hegemónica y, en su caso, diseñar políticas de solución.





VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. Estado Nacional y diversidad cultural
Objetivo: Analizar distintas definiciones en torno al multiculturalismo y la interculturalidad en el marco de la construcción del Estado nacional, por un lado, y la emergencia del multiculturalismo globalizado mediante aprendizajes teóricos propuestos desde la sociología, la antropología, la filosofía y los estudios estéticos
Temas: 1.1 Nacionalismo y democracia 1.2 Integración regional y Estado 1.3 Construir nación, imaginarnos culturalmente homogéneos 1.4 La expresión política del conflicto étnico nacional 1.5 La estética hegemónica y la estética espectral de las zonas étnicas 1.6 Lenguas, diversidad cultural y nación
Unidad temática 2. Multiculturalismo e Interculturalidad
Objetivo: Analizar críticamente el estudio de los derechos humanos individuales y los colectivos mediante las teorías del reconocimiento, la ciudadanía constitucionalista y el multiculturalismo en la sociedad liberal.
Temas: 2.1 La realidad social como áreas culturales a la realidad social como culturas en interacción o del Multiculturalismo a la interculturalidad 2.2 Derechos Humanos y diversidad cultural o el reconocimiento como política de la diferencia 2.3 Restricciones internas y protecciones externas en el funcionamiento del Estado como protector de los Derechos Humanos
Unidad temática 3. Revueltas étnicas y Estado. Casos empíricos
Objetivo: Distinguir las experiencias concretas de los movimientos étnicos que resaltan la configuración de formas ciudadanas alternas a la ciudadanía que proclama el Estado Nación en México, obteniendo la competencia sobre la diversidad cultural, las identidades y las políticas públicas que pueden implementarse para resolver problemas políticos de la diversidad cultural en México.
Temas: 3.1 La experiencia de Chiapas y la integración política global 3.2 La experiencia de Michoacán y la autonomía 3.3 La experiencia de Guerrero y las policías comunitarias 3.4 El Estado de México. La defensa de la lengua y el territorio



VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

Brenna, J. (2006). *Conflicto y democracia. La compleja configuración de un orden pluricultural*. UAM-X.

https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id_libro=212

Bartolomé, M. A. (2006). *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Siglo XXI.

Botey, M. (2014). *Zonas de disturbio. Espectros del México indígena en la modernidad*. Siglo XXI

Página WEB del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Estudio de su contenido

Lazo, P. (2010). *Crítica del multiculturalismo. Resemantización de la multiculturalidad*. Plaza y Valdés/Universidad Iberoamericana

González, F. (2007). Crítica de la interculturalidad: la construcción de un proceso en el marco de la modernización. *Cuadernos Interculturales*, 5(9), 63-89.

<https://www.redalyc.org/pdf/552/55250905.pdf>

García, N. (2004). Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Gedisa

Charles T. (2011). *La política del reconocimiento*. FCE.

Habermas, J. (2011). Respuesta a Taylor en *La Política del reconocimiento*. FCE.

Kimlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Paidós.

Young, I. M. (2000a). La justicia y la política de la diferencia. Ediciones Cátedra.

Ceceña, Ana Esther. (2004). El zapatismo. De la inclusión de la nación al mundo en el que quepan todos los mundos. En *América Latina y el desorden neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*. CLACSO.

Darling, V. I. (2020). La episteme zapatista. Otra forma de ver el mundo y hacer política. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 35(104), 1-22.

<https://www.scielo.br/j/rbcsoc/a/rFnYYNXkJL83cF7KZmjt6By/?lang=es&format=pdf>

Ávila, O. (2018). La experiencia zapatista. Análisis sobre sus prácticas democráticas. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(42), 195-211.

<http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v31n42/1688-4981-rcs-31-42-195.pdf>

Baronnet, B. (2010). Zapatismo y educación autónoma: de la rebelión a la dignidad indígena. *Sociedade e Cultura*, 13(2), 247-258.

<https://www.redalyc.org/pdf/703/70316920010.pdf>

Ventura, M. del C. (2018). Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. XXV(73),161-201.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espinal-25-73-161.pdf>



Ventura, M. del C. (2012). Proceso de autonomía en Cherán. *Movilizar el derecho. Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, XIX(55), 157-176.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/espisal/v19n55/v19n55a6.pdf>

Gasparello, G. (2009). Policía comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía. *Política y Cultura*, (32), 61-78.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a4.pdf>

Christlieb, P. (2009). Hacia otra justicia: policía y autoridades comunitarias en Guerrero. *Estudios Políticos*, 9(17), 43-60.

<https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439976003.pdf>

Korsbaek, L. y Álvarez, L. (2002). Lengua y Etnicidad: Dos Casos en el Estado de México. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (28), 181-216.

<https://www.redalyc.org/pdf/105/10502909.pdf>

Sandoval-Forero, E. A. (2008). Conversión, conflicto y reconocimiento religioso en indígenas de México. *Ra Ximhai*, 4(3), 635-656.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/6990/6498>

Leyva C. M. y Arriaga, J.L. (2020). La defensa del territorio de San Francisco Xochicuauutla, México, como una forma contenciosa de la diferencia. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, (22), 144-166.

<https://doi.org/10.24215/18522971e072>

Complementario:

De Souza Santos, B. (2004). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. (2a edición). Ediciones Abya-Yala.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=48027>

Reseña: Cherán K'eri. 5 años de autonomía. Por la seguridad, justicia y la reconstitución de nuestro territorio, Martínez, M. F. (2018). *Ra Ximhai*, 14(2), 233-236.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/461/46158063015/46158063015.pdf>

Young, I. M. (2000a). Las cinco caras de la opresión. En *La justicia y la política de la diferencia*. (Trad. Silvina Álvarez). Ediciones Cátedra.

http://www.filosoficas.unam.mx/docs/327/files/Young_LaJusticiayLaPoliticadelaDiferenciaCap2.pdf

Young, I.M. (2000b). La democracia y "el otro": más allá de la democracia deliberativa. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, (1), 41-56.

https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista_juridica/n5N1-2000/051Juridica03.pdf

Young, I.M. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En Castells, C. *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós.

<https://www.consensocivico.com.ar/documento/1411-young-iris-marion-vision-politica-y-diferencia-de-grupo-una-critica-del-ideal-de-ciudadania-universal>